
	ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADE	
	CÓDIGO: GADE-01-2017/18	

CÓDIGO

GADE-01-2017/18. 01 diciembre 2017

FECHA

01 diciembre 2017

ASISTENTES

Representante de la Comisión de Calidad

Retamar Pozo, Montserrat

Representantes de la Facultad y presentes en el proceso de acreditación

Ramajo Hernández, Julián (Decano)

Rivero Nieto, Pedro (Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad).

Coordinadores asignaturas

Blanco Sandía, M^a Ángeles

Marín Hita, Luis

Miralles Quirós, M^a del Mar

Mora López, Pedro

Muñoz Baquero, Esther Amalia

Núñez Blanco, José M^a

Pineda González, M^a del Carmen

Punzón Suero, Jesús

Sánchez Rivero, Marcelino

Sánchez Segura, Amparo

Invitado:

Gómez Fernández-Aguado, Francisco

Excusan asistencia:

Rabazo Martín, Aurora Esther

El 1 de diciembre de 2017, viernes, a las 11 horas, comienza la reunión de la Comisión de Calidad del Grado de ADE en la sala de videoconferencias, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Solicitar, a petición de la Comisión de Acreditación de ANECA para la renovación de la acreditación del Grado, a los coordinadores de las asignaturas con tasa de rendimiento inferiores al 50% un diagnóstico de las causas que propician ese porcentaje, así como la propuesta de un plan de acciones de mejora específico para cada asignatura.**

Después de un intenso debate.

En primer lugar, se pone en duda la tasa utilizada (tasa de rendimiento) y el cálculo de la misma, interpretando los profesores presentes en la reunión que ello provoca un sesgo de partida. Además, creen que se debe atender tanto a las altas como a las bajas tasas y que sería conveniente compararlas con las de otros centros y universidades. Por otra parte, entienden que no se puede generalizar y considerar, como bueno o malo, el mismo porcentaje para todas las asignaturas y todos los cursos.

Igualmente, creen necesario quitar subjetividad al asunto y realizar un planteamiento global contando con todos los agentes implicados (entorno, profesores, alumnos, centro, universidad, ANECA). Un análisis de las causas por parte de un profesor y una estrategia por parte del mismo exclusivamente, supondría una solución parcial en el mejor de los casos, puesto que se puede convertir en una medida de presión para que el profesor adopte una solución fácil.

No obstante, todos los presentes se comprometen a estudiar la situación y elaborar si así lo consideran oportuno el plan de mejoras solicitado.

2. Ruegos y preguntas.

Se preguntan por qué se ha fijado ese porcentaje para solicitar ese plan de mejoras si en la Memoria Verificada del Título no aparece ninguna tasa de referencia.

Siendo las 11,15 horas se da por concluida la reunión.



Montserrat Retamar Pozo

Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en ADE